

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE KARLUSHAFRESH S.A. CELEBRADA EN LA CIUDAD DE GUAYAQUIL EL DIA 28 DE FEBRERO DEL AÑO 2019

En la ciudad de Guayaquil, el día 28 de febrero del 2019, siendo las 10:00 am, en el local principal de la compañía ubicado en Lomas de Urdesa calle Colinas callejón Cerros Matamoros Edificio Condominio Tahormina, se reúnen el señor la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas de la compañía KARLUSHAFRESH S.A., con la concurrencia de los siguientes accionistas: a) El señor Jorge Reyes Torres, propietario de cuatrocientas (400) acciones, b) El señor Ramiro Verdesoto Riera, propietario de cuatrocientas (400) acciones. Todas las acciones son ordinarias, nominativas, invisibles, de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (USD 1,00) cada una, pagadas en la totalidad de su valor. Por lo que se encuentra presente la totalidad del capital social de la compañía que asciende al valor de OCHOSCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (usd\$ 800.00).

Los accionistas concurrentes que representan la totalidad del capital social, resuelven por unanimidad contribuirse en Junta General Universal Extraordinaria, sin el requisito de previa convocatoria, en virtud de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías.

Preside la sesión, el señor Ramiro Verdesoto Riera, a quien se acoge como Presidente Ad-Hoc de la Junta, y actúa como Secretaria la Srta. Maria Fernanda Suñiga.

El secretario de la Junta informa que están presentes todos los accionistas, por consiguiente, acto seguido, el Presidente Ad-Hoc de la junta instala la sesión y ordena se considere resuelven por unanimidad tratar los siguientes puntos del orden del día:

- 1.- Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General respecto del ejercicio económico del año 2018.
- 2.- Conocer y resolver sobre el informe del comisario respecto del ejercicio económico del año 2018.
- 3.- Conocer y resolver sobre el balance y cuentas del ejercicio económico del año 2018.
- 4.- Conocer y resolver sobre la distribución de los beneficios sociales.
- 5.- Designar Comisario para el ejercicio económico del año 2019.

El Presidente Ad-Hoc de la Junta instala la sesión y ordena que se considere el primer punto del día, esto es: 1) Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General respecto del

ejercicio económico del año 2018. La Junta conoce el informe del Gerente General respecto del ejercicio económico del año 2018 y resuelve aprobarlo.

La Junta pasa a conocer el segundo punto del día, esto es: 2) Conocer y resolver sobre el informe del Comisario respecto del ejercicio económico del año 2018. La Junta conoce el informe del Comisario respecto del ejercicio económico del año 2018 y resuelve aprobarlo.

Respecto del tercer punto del día, esto es: 3) Conocer y resolver sobre el balance y cuentas del ejercicio económico del año 2018; la Junta conoce el balance y cuentas del ejercicio económico del año 2018 y resuelve aprobarlos.

En relación al cuarto punto del día, esto es: 4) Conocer y resolver sobre la distribución de los beneficios sociales. El Gerente General, toma la palabra e indica que toda vez que la compañía no ha tenido movimientos durante el año 2018, no existen beneficios sociales a repartirse entre los accionistas, por lo que la Junta no toma ninguna decisión al respecto.

Finalmente, la junta pasa a conocer el quinto y último punto del día, esto es: 5) Designar Comisario para el ejercicio económico del año 2019; la Junta delibera al respecto y resuelve que para el ejercicio económico 2019 se elige como comisaria a la Srta. María Fernanda Suñiga.

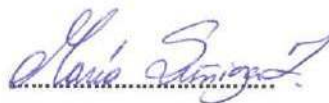
No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente AD-Hoc de la Junta concede un receso para la redacción del acta. Reinstalada la sesión el acta es leída y aprobada únicamente por la Junta sin modificación alguna. Por ende, se concluye la sesión a las 17h30.



Accionista



Accionista



Secretario Ad-hoc